



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura
Consejo Provincial de Educación

Centro de Informatización y
Documentación Educativa
Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 24 de agosto de 1.994

VISTO la nominación del Jardín de Infantes Nº 15 de la
ciudad de Ushuaia, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo surgió de una elección democrática en la
que participaron los miembros de la Comunidad Educativa del
mencionado Jardín.

Que el nombre elegido guarda estrecha relación con la
historia, vivencias y realidad geográfica de nuestra ciudad.

Que identifica metafóricamente la etapa de vida de los
alumnos que asisten a la Institución.

Que la propuesta cuenta con el aval de las Supervisio-
nes de Nivel Inicial y General.

Que el Consejo Provincial de Educación de se encuentra
facultado para dictar el presente acto administrativo en
virtud de lo establecido en el Decreto Territorial Nº
2.459/95, Apartado II - 4).

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

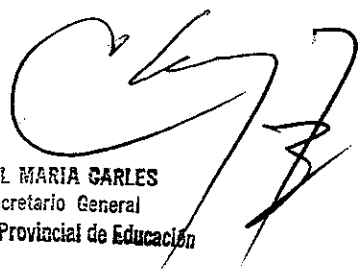
R E S U E L V E :

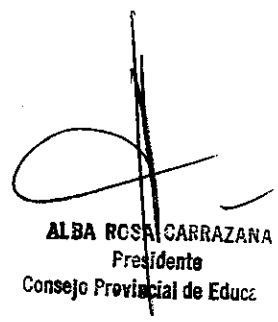
ARTICULO 1º .- Denominar al Jardín de Infantes Nº 15 de la
ciudad de Ushuaia con el nombre de "Trencito Nevado"

ARTICULO 2º .- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la
Provincia y archívese.

RESOLUCION C.P.E. Nº 247 /94

Dado en sesión del día 24-08-94.-


RAUL MARIA GARLES
Secretario General
Consejo Provincial de Educación


ALBA ROSA CARRAZANA
Presidente
Consejo Provincial de Educa

(E)